

EXTRACTO

"4° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol V-132-2026, "**ALVARADO**", por sentencia de 14 de julio de 2026, declaró la interdicción definitiva por causa de demencia de don ARSENIO DE SEVILLA ALVARADO MONTT, cédula nacional de identidad N° 2.364.848-2, y nombró como su curador general, legítimo y definitivo a su hijo don CRISTIAN RODRIGO ALVARADO CUBILLOS, cédula nacional de identidad N° 10.354.524-2."



Publicación realizada por el Diario electrónico www.extractolegal.cl

Sección: <https://extractolegal.cl/publicaciones/>

Categoría: Notificaciones

Nombre del aviso: Notificación por avisos sobre interdicción definitiva de don ARSENIO DE SEVILLA ALVARADO MONTT